



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 106 De Miércoles, 2 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220200019700	Ejecutivo	Chevyplan S.A	Ramon Antonio De Alba Toledo, Felix Antonio De Alba Toledo	26/11/2020	Auto Requiere - Atenerse A Lo Resuelto En La Providencia Dictada El 14 De Octubre De 2020, Por Las Razones Anotadas .Requerir Nuevamente A La Parte Demandante Para Que Allegue A Este Despacho Los Canales Digitales De Comunicacion De Cad Una De La Sentidades ,Agencias O Socedadesa Las Cuales Se Les Remitiran Las Medidas Cautelares.

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 2 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

770568df-4961-477e-8c5f-e15ca3ff7c35



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 106 De Miércoles, 2 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220200021200	Ejecutivo Hipotecario	Caja De Compensacion Familiar De Barranquilla	Idalide Felisa Pinto Ortega, Grey Del Pilar Agamez Pinto	27/11/2020	Auto Decreta - Librar Mandamiento De Pago A Favor De Caja De Compensacion Familiar De Barranquilla. Y En Contra De La Parte Demandada.- Decretese El Embargo Y Secuestro Del Bien Inmueble Hipotecado De Propiedad De La Parte Demandada.Reconozcase Personeria Juridica Para Actuar En El Presente Proceso Al Dr Ivan Alberto Jimenez Aguirre.

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 2 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

770568df-4961-477e-8c5f-e15ca3ff7c35



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 106 De Miércoles, 2 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220200031200	Ejecutivo Hipotecario	Inversiones Y Recreaciones Rh Ltda	Jairo Martinez De La Hoz, Glenis Damit Piraquive Ducon	30/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitase La Presente Demanda ,Por Lo Expuesto En La Parte Motiva.Mantengase En Secretaria Por El Termino De Cinco (05) Dia Spara Que Sea Subsanaada.
08433408900220190036400	Ejecutivo Singular	Central De Inversiones S.A	Beatriz Elena Escobar De Estrada, Eder Fabian Escobar Viana	27/11/2020	Auto Rechaza - Rechazar La Presente Demanda ,De Conformidad Con Lo Expresado En La Partemotiva De Esta Providencia.Desglosese Los Documentos Aportados Junto Con La Demanda Sin Necesidad De Pago De Arancel Judicial.

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 2 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

770568df-4961-477e-8c5f-e15ca3ff7c35



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 106 De Miércoles, 2 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220200022900	Ejecutivo Singular	Cooperativa De Vendedores Colombianos Coovencol	Delia Alzate De La Hoz	27/11/2020	Auto Rechaza - Rechazar La Presente Demanda, De Conformidad Con Lo Expresado En La Parete Motiva De Esta Providencia .Desglosese Los Documentos Aportados Junto Con La Demanda Sin Necesidad De Pago De Arancel Judicial.
08433408900220200029500	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva Coomulpen	Leonardo Francisco Avila Silva, Edit Del Socorro Charris Hereira	24/11/2020	Auto Decreta - Decretese El Embargo Preventivo Del 20 Por Ciento Del Salario Minimo Y Demas Emolumentos Embargables Que Devenga Como Empleada De Alcaldia De Malambo, La Demandada.

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 2 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

770568df-4961-477e-8c5f-e15ca3ff7c35



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 106 De Miércoles, 2 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220200029500	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva Coomulpen	Leonardo Francisco Avila Silva, Edit Del Socorro Charris Hereira	24/11/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Librar Mandamiento De Pago A Favor De Coomulpen. Notifíquese Personalmente O Por Medio Mas Expedito Este Auto A La Parte Demandada, Y Corrase El Traslado Respectivo Por El Termino De Diez (10) Dias De Conformidad Con El Art 442 Del C.G.P.

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 2 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

770568df-4961-477e-8c5f-e15ca3ff7c35



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 106 De Miércoles, 2 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220200024800	Ejecutivo Singular	Fernando Marco Carrillo Berdejo	Marilin Sayas Torregrosa	27/11/2020	Auto Decreta - Librar Mandamiento De Pago A Favor De Fernando Marco Carrillo Bermejo .Decretese El Embargo Y Secuestro De Los Dineros Que La Parte Demandada Tenga En Las Cuentas Corriente,De Ahorro Y Demas Productos Financieros En Los Establecimientos Bancarios.

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 2 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

770568df-4961-477e-8c5f-e15ca3ff7c35



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 106 De Miércoles, 2 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220200023600	Ejecutivo Singular	Moto Cubico S.A.S	Carolanny Patricia Maranguello Robles	27/11/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Librar Mandamiento De Pago A Favor De Motocubico S.A.S.Notifiquese Personalmente Este Auto A La Parte Demandada Y Corraqse El Traslado Respectivo Por El Termin De Diez (10) Dias De Conformidad Con El Art 442 Del C.G.P. Reconozca Personeria Juridica Para Actuar Eneste Proceso Al Dr Jose Alfredo Cordero De Avila.

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 2 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

770568df-4961-477e-8c5f-e15ca3ff7c35



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 106 De Miércoles, 2 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220200030400	Jurisdicción Voluntaria	Marta Marina Rodriguez Almanza	Carmen Elena Almanza Rodriguez	30/11/2020	Auto Rechaza - Rechazar La Presente Demanda ,De Conformidad Con Lo Expresado En La Parte Motiva De Esta Providencia Remitase Por Competencia A Los Juzgados De Familia Del Circuito De Soledad Para Su Conocimiento ,De Conformidad Con Los Lineamientos Establecidos En El Decreto 806 De 2020.

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 2 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

770568df-4961-477e-8c5f-e15ca3ff7c35